

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALILTEC ECUADOR GLTC S.A.
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.

En Daule, el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Vicriel, Manzana N solar 2 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GALILTEC ECUADOR GLTC S.A.**, los siguientes accionistas: **AMNON RONEN**, propietario de Quinientas diez acciones (510), y, **EYTAN RONEN**, propietario de Cuatrocienas noventa acciones (490), representados mediante Carta Poder por el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo. Todas las acciones están valoradas en un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc, el Doctor **Ernesto Vernaza Trujillo**; y, actúa como Secretario su Gerente General, el señor **Ishai Socolovski**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00)** la compañía decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

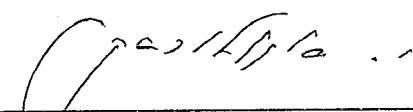
El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presentes todos los accionistas. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **GALILTEC ECUADOR GLTC S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.
3. Respecto al destino de las utilidades, se resuelve no distribuir los beneficios sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas, Presidente Ad-hoc y el suscripto Secretaria que certifica, a las catorce horas treinta minutos.-



DR. ERNESTO VENAZA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ISHAI SOCOLOVSKI

SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL

p. AMNON RONEN y EYTAN RONEN
- ACCIONISTAS



REPRESENTADOS MEDIANTE CARTA PODER
DR. ERNESTO VENAZA TRUJILLO